

(SE ACEPTE LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA ISAVEL GREEN CASAYA, AL CARGO DE DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA MUJER)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 122-2012, aprobado el 12 de junio de 2012

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 111 del 14 de junio de 2012

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 122-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la Renuncia de la **Compañera Isavel Green Casaya**, al cargo de Directora Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de la Mujer, contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 01-2012, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 23 de fecha 6 de Febrero de 2012.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Junio del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.